



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0394**  
NEUQUÉN, **31 MAY 2019**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 2795-M/19 de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, Secretaría de Gobierno y Coordinación, y la Nota n° 034/2019 de fecha 23 de Abril de 2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, el Coordinador General de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, solicita el pago de la factura tipo B N° 00002-00000144 por \$ 143.990.- (Pesos Ciento Cuarenta y Tres Mil Novecientos Noventa) de la firma **GRUPO MOL SOCIEDAD ANÓNIMA** por Servicios de Consultoría en comunicación estratégica institucional, incluyendo análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y revisión del proceso comunicacional del gobierno municipal, en el período comprendido entre el 12 de marzo y 11 de abril/2019;

Que atento a la finalización de la Orden de Compra n° 514/2018 y hasta el inicio de una nueva contratación, se solicito al proveedor continuar con el servicio en las mismas condiciones;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Coordinador General de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, Secretario de Gobierno y Coordinación, y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 629/2019, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 2962 AA 97122;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2) punto L) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y GOBIERNO Y COORDINACION**

**DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

ES COPIA

FDO: ARTAZA - BERMUDEZ

  
C.P.N. Zaldarriaga, Pamela Liz  
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0394-19



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

**RESUELVEN:**

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 00002-00000144 por un importe de PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 143.990-), a nombre de **GRUPO MOL SOCIEDAD ANÓNIMA**, por Servicios de Consultoría en comunicación estratégica institucional, incluyendo análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y revisión del proceso comunicacional del gobierno municipal, en el período comprendido entre el 12 de marzo y 11 de abril/2019, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-  
es

**ES COPIA**

**FDO: ARTAZA - BERMUDEZ**

C.P.N. Zalabardo Pamela Liz  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2238</u>
Fecha ... <u>07</u> / <u>06</u> ... / <u>2019</u>